



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Organización, Inspección y Servicios, por la que se hace público el nombre de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, convocadas por Órdenes de 18 de noviembre de 2008 y 19 de junio de 2009, del Departamento de Presidencia, por la presente Resolución se hace público el nombre de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con la puntuación acumulada:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
De Leonardo Catalán, Ernesto	18435501N	47,967
Rabadán López, María Estela	29119471E	44,468
Solanas Murillo, Jaime	17751180X	43,485
Hernández Bruna, Luis Javier	73083739C	41,942
López Martín, José Javier	29111614P	40,100
Miedes Romero, Francisco	18438100N	39,961
Gómez de Segura Domínguez, Amaia	72722695F	39,609
Fajardo Acosta, Leonardo	28775736E	38,507
Coronado Villar, Guillermo	52946616H	37,995
Calzada Villanueva, Germán	25160212Y	37,425
Sorribas Tena, Emilio	18443262E	37,140
Bailón Altabas, Oscar	44553781K	36,830
Pardillos Corzán Rosalia	17745155B	36,722
Salavera Lafita, Alberto	29131903B	36,561
Sánchez Asensio, Luis	25154254M	36,300
Sampietro Callén, Enrique	18050344J	35,940
Vicente Lafuente, Javier	29123765S	35,195
Blasco Usón, Javier	29116499V	34,752
Gascón Borque, Francisco Javier	25165017G	34,361
Franco Díaz, Daniel	72976562T	33,817
Jiménez Gil, Saúl	17761719S	33,680
Fanlo Mateo, Javier	18169320X	31,575
Castillo Valenzuela, Francisco Javier	25156153H	31,261
Bautista Vázquez, Juan Jesús	18039604Z	30,679
Gil Sendra, Carlos	25449979L	30,085

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los aspirantes aprobados en la oposición aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguno de los aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá ser nombrado funcionario de carrera, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a él se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 25 de octubre de 2010.

**El Director General de Organización
Inspección y Servicios,
(Por vacante según Orden de 20 de julio de 2007
del Consejero de Presidencia)
El Secretario General Técnico,
JESÚS SÁNCHEZ FARRACES**